

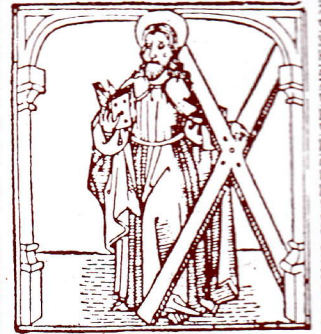


MUY NOBLE, Y ANTIGVA
Cofradía de la Purísima Concepción de
Nuestra Señora la Virgen MARIA, con la in-
vocación de la Santa Capilla, sita en la Iglesia
Parroquial de señor San Andrés de la Ciudad
de Jaén: fundada por el venerable señor Gu-
tierre González Donçel, Presbytero, Pro-
to-Notario Apostólico, en el
Año de. M. D. XII

SIEMPRE

BOLETÍN INFORMATIVO

N.º 55 JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE 2000



Santa Capilla
y Noble Cofradía de la
Limpia Concepción de
Nuestra Señora
Jaén

EPISTOLARIO

DESPUÉS DEL JUBILEO

Estamos en la recta final del programa de actos del Gran Jubileo del año 2000, cuya clausura será, en la diócesis de Jaén, el próximo 6 de enero de 2001, Solemnidad de la Epifanía del Señor. Es hora de preguntarse si hemos celebrado el Jubileo y ganado la serie de gracias espirituales, que están previstas por la iniciativa del Papa Juan Pablo II.

Aún es posible acercarse a las últimas celebraciones de la hondura que supone este año de gracia, que el Señor nos ha concedido a todos los fieles hijos de la Iglesia Católica. Todavía podemos llenarnos de la plenitud de la alegría de haber conmemorado el dos mil aniversario del nacimiento de Jesús de Nazaret.

Muchas personas se están preguntando: ¿Acabado el Jubileo 2000 que pasará? La respuesta es muy clara: ¡Tenemos que sentirnos apóstoles del Señor para llevar su evangelio a toda persona de buena voluntad! Así de sencillo y de complicado a la vez. Las fuerzas espirituales alcanzadas durante el Año Santo no podemos guardarlas en el bolsillo personal. Debemos actuar como evangelizadores en esta sociedad necesitada de un segundo y valiente anuncio del mensaje de Jesús. Tendremos que comenzar por el entorno familiar, y el social. Sabiendo llevar la llamada salvadora hacia los más alejados, los indiferentes, y los ignorantes.

Es fácil caer en la fórmula de vivir el evangelio delante de los que nos aplauden y nos vitorean. Esta es la tentación del triunfalismo que tanto rechazó el Señor en el anuncio de la Buena Noticia que El nos hizo. En los campos de la dificultad, de la vuelta de cara, de taparse los oídos, de la crítica feroz, y del desprecio olímpico, es donde podemos demostrar nuestra calidad cristiana y la fuerza de nuestras convicciones evangelizadoras.

Cualquier miembro de la Santa Capilla de San Andrés tiene en sus manos una oportunidad de oro: acaba el Jubileo, continua la vida cristiana personal y comprometida con el Señor Jesús desde el día de nuestra entrada en la Iglesia al recibir el sacramento del Bautismo. Lo doloroso sería estar instalados en una práctica cristiana demasiado cómoda y tranquila, que no nos deja la conciencia quieta, por mucho que hagamos por acallar en nuestro interior la llamada a la responsabilidad.

Tocando con las manos las puertas del siglo XXI, la Santa Capilla de San Andrés y sus componentes tenemos que romper con la religión de bolsillo y tranquilizante que nos hemos construido en el fin del siglo XX, que tan poco nos convence a nosotros y a los demás, de modo especial a los situados en las fronteras de la Iglesia Católica.



INFORME ECONÓMICO RELATIVO A LA SANTA CAPILLA, EMITIDO POR EL CONSILIARIO-ADMINISTRADOR

En la reunión celebrada por la Junta de Gobierno el día 26 de mayo de 2000, el Consiliario Administrador presentó un amplio informe sobre la evolución económica de la Institución, analizando y explicando cada uno de sus apartados y ofreciendo datos comparativos con relación al presupuesto elaborado en su día para el mismo ejercicio, así como con los resultados económicos de años anteriores, a la vez que se analizaban los problemas que previsiblemente pueden presentarse en el futuro.

La Junta de Gobierno tuvo a bien aceptar este informe y acordó remitir las cuentas al IASS para su aprobación, si así lo estima.

Por imperativo de la Junta de Andalucía, las cuentas tienen una nueva estructura a partir de este año, componiéndose de un *Inventario de bienes*, de una *Cuenta de resultados* y de un *Balance de Situación* al 31.12.99.

Aparte se encuentran todos los justificantes de los ingresos y de los gastos debidamente clasificados y ordenados.

Toda esta documentación se encuentra a disposición de los Sres. Cofrades que quisieran consultarla, pero, dada su extensión, a continuación se expone un resumen de los datos que se han creído más significativos para dar una idea de la situación económica de la Fundación, así como del informe presentado por el Consiliario Administrador, enfocado fundamentalmente a analizar problemas que puedan presentarse.

CUENTA DE RESULTADOS

DEBE

Ayudas monetarias a necesitados y estudiantes	460.600 Ptas.
Mantenimiento de culto (misas fundacionales, gratificaciones, cera, oblatas, vino, boletines, flores, palmas)	727.451 Ptas.
Consumos de explotación (seguros y alumbrado)	368.613 Ptas.
Gastos de personal	702.880 Ptas.
Gastos financieros (comisiones)	6.497 Ptas.
Gastos de Administración (agua y alcantarillado, teléfono, correo, publicaciones...)	463.453 Ptas.
Gastos Extraordinarios (reparaciones de Inmuebles)	2.455.078 Ptas.
	<u>5.184.572 Ptas.</u>
Resultados positivos (diferencia entre Haber-Debe)	<u>727.907 Ptas.</u>
Total	5.912.479 Ptas.

HABER

Ingresos de la Entidad por actividad propia (donativos de cofrades y colectas)	1.229.715 Ptas.
Alquileres y rentas (fincas urbanas y rústicas, devolución de fianzas)	4.058.733 Ptas.
Ingresos financieros (intereses)	<u>624.031 Ptas.</u>
Total	5.912.479 Ptas.

Si se comparan estos datos con el Presupuesto que se confeccionó para este ejercicio en el mes de Diciembre de 1998, se comprueba que en los cinco primeros conceptos incluidos en el DEBE se han cumplido con gran exactitud los objetivos marcados, es decir, en estos apartados los gastos han estado muy cerca de las previsiones, pero manteniéndose siempre por debajo de las mismas.

No ocurre así con los Gastos de Administración, que han aumentado un 65% respecto a lo previsto, debido al incremento de los gastos de correo y, fundamentalmente, a la subida de la partida Varios, y con los Gastos Extraordinarios, que han crecido un 64% por el importe de las obras realizadas en la Iglesia de S. Andrés. Estas dos partidas son la causa de que el total de los gastos haya aumentado un 38%.

En cuanto a los apartados del HABER puede decirse que casi todos ellos han experimentado fuertes incrementos, siendo el

porcentaje medio de la subida del 38%, destacándose en este aspecto las colectas que casi han duplicado las previsiones (+89'4%) y los donativos de los cofrades (+55'4%). Por contra no ha habido ningún otro tipo de donativos.

En resumen, tanto los Gastos como los Ingresos se han incrementado y el ejercicio se ha cerrado con un superávit de 727.907 pesetas.

Quizás sea más ilustrativo hacer la comparación con las cifras del Ejercicio 1998.

En el capítulo del DEBE se comprueba que las ayudas a los estudiantes del grupo escolar han aumentado en 1999 en relación con el año anterior, no así las destinadas a los necesitados que han disminuido notablemente, por lo que en conjunto existe una disminución real del 10% en estas partidas. Los Gastos para Mantenimiento del Culto disminuyeron ambos en el 3%. Los Gastos financieros disminuyeron mucho en 1999, pero su cuantía es muy poco significativa en el contexto general. Los que si tuvieron un fuerte incremento (36%) fueron los Gastos de Administración, motivado en una gran parte por la subida de los gastos del correo, publicaciones... y, por último, en 1999 los Gastos Extraordinarios fueron treinta veces superiores a los del ejercicio anterior, por las obras en la Iglesia de S. Andrés.

Por otra parte, las cifras de este capítulo cumplen los límites establecidos, ya que los gastos destinados al cumplimiento de los Fines Fundacionales superan el 70% de los gastos totales y los gastos de Administración son inferiores al 10% de los mismos, a pesar de su incremento.

En cuanto al HABER, subieron espectacularmente los Ingresos por la Aportaciones de los cofrades (+44%), por Colectas (+50%), por alquileres urbanos (+35%), y por rentas rústicas (+60%), mientras que disminuyeron los Financieros (-14%) (debido especialmente a la amortización de la Deuda Perpetua que se hizo en 1998).

Resumiendo: En 1999 los Ingresos aumentaron un 38% y los Gastos lo hicieron en un 78%, dando como resultado un superávit inferior en el 53%, respecto a los datos de 1988.

En todo lo actualmente expuesto no se han tenido en cuenta ni la Amortización de la Deuda Perpetua, que tuvo lugar en 1998, por considerarla un ingreso atípico que no tiene parangón, ni la restauración del cuadro de la Virgen del Pópulo, que fue íntegramente subvencionada por la Caja de Ahorros de Jaén.

En definitiva, la evolución económica durante 1999 puede calificarse como normal y es el resultado de una gestión, siempre compartida y respaldada por la Junta de Gobierno, encaminada a conseguir el aumento de los ingresos y el control de los gastos, aunque éstos tenderán a incrementarse de forma notable, por los menos durante un plazo medio, como consecuencia de las inversiones que es preciso efectuar.

En efecto, el hecho de que durante los últimos ejercicios las cuentas anuales vengan presentando superávit, puede dar lugar a la impresión de que la situación económica de la Santa Capilla es muy favorable, pero cuando se analizan ésta y los problemas que tienen las fuentes de los ingresos, se deduce fácilmente que la misma no es tan alentadora como puede parecer a primera vista.

Pasemos a examinar algunos de estos problemas:

Fincas urbanas: Constituyen la principal fuente de ingresos. Dentro del estrecho margen que permite la ley, se está procurando hacer nuevos contratos con incremento de los importes de los alquileres y de las fianzas, así como atender las reparaciones, siempre costosas, que son obligadas.

En general, son inmuebles antiguos, no todo lo bien conservados que sería deseable, que van necesitando fuertes inversiones para atajar su deterioro.

Casa en Carrera de Jesús, n.º 1: Su estado es semirruinoso y su reconstrucción muy costosa y poco rentable por la pequeñez de solar. En breve se iniciará el expediente para su enajenación con inmediata reinversión de su importe. Hay ya presentadas varias ofertas para su adquisición.

Casa en Teodoro Calvache, n.º 16: Se encuentra actualmente desocupada y se está redactando el proyecto para su rehabilitación con un presupuesto inicial superior a los veinte millones de pesetas.

Casa en Melchor Cobo Medina, n.º 5: Fue preciso hacer dos reparaciones importantes en el tejado para evitar un grave problema de humedades, a consecuencia del cual el último piso lleva bastante tiempo desocupado. Una vez resuelto este problema se va a proceder a su alquiler.

Casa en Vargas, n.º 3: La casa exige una restauración en profundidad hasta el extremo que el Veedor de fincas D. José M.ª López ha recomendado que no se vuelvan a alquilar los pisos que se vayan desocupando hasta que se lleve a cabo la misma, ya que su estado de habitabilidad es penoso y exige una obra plena. Actualmente hay en ella un piso vacío.

Edificaciones anejas a la iglesia de S. Andrés: En breves fechas se terminarán las obras para la renovación total de la cubierta de la zona de la escalera de subida al salón de Cabildos, con un presupuesto superior a los dos millones de pesetas.

Solar en la calle S. Andrés: La propiedad de los solares adyacentes ha pasado del Ayuntamiento a la empresa EPSA con la que se han tenido algunos contactos. Una vez que se aclaren sus circunstancias administrativas se intentará llegar a un acuerdo con dicha empresa para su edificación, contribuyendo así a dar solución, en gran medida, al problemas de las humedades en la Iglesia.

Fincas rústicas: Su administración es bastante menos problemática. Desde hace tiempo se inició la acertada política de ir renovando los contratos de arrendamiento, según lo permitido por la ley, incluyendo en los nuevos una cláusula de revisión según el IPC y no según el precio del trigo.

En estos últimos años se han hecho bastantes contratos nuevos consiguiéndose notables mejoras en los importes de los arrendamientos. Quedan todavía siete contratos con revisión de rentas según el precio del trigo, dos según el precio percibido por los agricultores y uno sin cláusula de revisión.

Los problemas que se divisan en el horizonte pueden ser la falta de hortelanos y las posibles discrepancias con las Confederación Hidrográfica por la delimitación de las zonas de dominio público. Por ello no se ha olvidado la idea del ex-gobernador D. Faustino de Andrés de efectuar las permutas precisas para terminar con la dispersión de las fincas concentrándolas en una de mayor entidad, que, además no tuviese que temer los problemas antes apuntados.

Parece evidente que cuando se lleven a la práctica todas las inversiones anteriormente apuntadas, labor que habrá que afrontar sin demora, el resultado de las cuentas anuales no será precisamente un superávit y la tesorería de nuestra Institución resultará escasa, si se mantienen los parámetros actuales.

Por otra parte, y a mayor abundamiento, están las necesarias obras de restauración de la Santa Capilla, propiamente dicha, y de la Iglesia de San Andrés, que todos deseáramos ver iniciadas cuanto antes, pero que en las circunstancias económicas actuales es imposible acometer por su elevado coste.

Dada la indefinición administrativa en que en estos momentos se encuentra la Santa Capilla, el conseguir **donativos y subvenciones** es una empresa prácticamente imposible; otras fuentes de ingresos como las **colectas o los actos litúrgicos** se mueven en niveles no demasiado significativos, aunque hallan presentado fuertes incrementos, como se ha visto anteriormente, y las **aportaciones de los cofrades**, si bien también han aumentado notablemente, con buena respuesta a las solicitudes que vienen efectuando los Gobernadores, siguen siendo insuficientes.

Por ello la Junta de Gobierno, a parte de insistir en la política de renovación de las rentas, tanto rústicas como urbanas, ha acometido dos empresas cuyos resultados si pueden tener una enorme influencia en el devenir de la Santa Capilla.

En primer lugar, nos referimos a la permuta de las parcelas del Polígono de Los Olivares por tres naves industriales, como ya conocen los señores Cofrades. Actualmente las obras de construcción están bastante avanzadas y confiamos en que dentro de pocos meses se pueda firmar su escritura. El importe del alquiler de estas naves, dadas las cifras que se barajan, representará un importantísimo incremento de nuestros ingresos.

En segundo lugar está la futura urbanización de la parte de la finca Casería de San Francisco.

Efectivamente, gran parte de dicha finca ha quedado incluida en el denominado Sector SUP1- I, del Plan General de Ordenación Urbana de Jaén. Según los primeros informes se verían afectados 52.204,05 m² de dicha finca, que serían urbanizados quedando sólo dos pequeñas parcelas a ambos lados de la antigua vía férrea como suelo rústico. Los propietarios de otras fincas incluidas en dicho sector se proponen afrontar su urbanización para evitar la expropiación de sus fincas por los enormemente perjudicial que ello le supondría desde el punto de vista económico. Parece aconsejable que la Santa Capilla actúe de igual manera por idéntico criterio.

A este respecto debe destacarse que surge, en primer lugar, el problema de la resolución del arrendamiento de la propia finca que supondrá una indemnización para el arrendatario que puede rondar entre los diez y los trece millones de pesetas, según la primera valoración efectuada por el Veedor de fincas Sr. Alcázar Molina.

La otra parte de la finca que queda fuera de la urbanización, permanecerá como suelo rústico. Existe un principio de oferta para construir en ella un Geriátrico, pero esta posibilidad habrá que concretarla y estudiarla con detenimiento.

Espero que todo lo anteriormente expuesto sea suficiente para que los Srs. Cofrades tengan una información cabal de la evolución económica de nuestra Institución así como de los problemas que se están presentando, y confío en que, todos unidos, podamos ir superando todas las dificultades que surjan.

LA CASERÍA DE SAN FRANCISCO

La casería llamada de San Francisco, al a que se hace alusión en el informe del Consiliario-Administrador, pertenece a la Santa Capilla desde el día 27 de Diciembre de 1894, por donación que de la misma había hecho a la Institución, don Francisco Alejandro Cano y Herrera, natural que fue de Cabra de Santo Cristo y vecino durante muchos años de Jaén, ciudad en la que falleció el 14 de Agosto de 1894, en su domicilio de la calle Maestra Baja (Martínez Molina) número ciento cuatro, esquina a la calle Barranco de la Coronada. Era viudo de Dña. Rafaela Gámez y Castro, sin descendencia.

En la estritura de adjudicación de sus bienes que formulan los albaceas don Pedro León Padilla, presbítero, don Manuel de los Reyes Torres Cobo, Doctoral de la Catedral y don Antonio Sanmartín Contreras, Conde de Corbul y que protocolizó el notario don Antonio Sánchez de la Torre, figura la siguiente disposición testamentaria:

"Lego al Patronato de la Santa Capilla, llamado de la Virgen, establecida en la iglesia de San Andrés, la posesión de olivos con casa de teja denominada de San Francisco, en el sitio Molinillo Bajo de la Vega y las tres pequeñas huertas que poseo en la Puerta de Martos, para que con sus productos atienda su ilustre Junta de Gobierno a los fines de la Institución".

En la misma documentación testamentaria aparece un escrito de su puño y letra, indicando que los productos de la donación se inviertan en reponer dos capellanes menores suprimidos, dos ojeros de espera, tres dotes anuales para casar doncella y un auxiliar o segundo maestro para las escuelas, a mas de costear perpetuamente el jubileo circular el día dieciocho de diciembre de cada año, día de la Expectación de la Virgen.

Existe una descripción muy completa de la finca y la casa de teja. El conjunto de la casería figura con una extensión de siete hectáreas, treinta y una áreas y novneta y seis centiáreas, con ochocientos veinte olivos, pozo y algunos frutales.

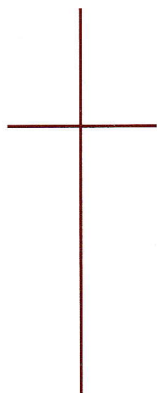
El Sr. Cano y Herrera había adquirido esta posesión el 13 de mayo de 1878, por compra que hizo al presbítero don Francisco Antonio Córdoba y Lara.

El legado, que stuvo valorado en la escritura en 15.550 Ptas., lo recibió en nombre de la Institución, don Antonio Sanmartín Contreras, Conde de Corbul, que a la vez que albacea, era en aquel año Gobernador de la Santa Capilla.

P.C.Ll.



IN MEMORIAM



D. MANUEL GARCÍA PERALTA.

Falleció el 8 de Julio de 2000.

Había ingresado en la Cofradía el día 11 de Febrero de 1996.

D. JUAN JOSÉ ORTEGA ORTEGA.

Falleció el día 22 de Agosto de 2000.

Había ingresado en la Cofradía el día 19 de Noviembre de 1961.

D. CIPRIANO MEDIANO CARRASCO.

Falleció el día 25 de Agosto de 2000.

Había ingresado en la Cofradía el día 15 de Abril de 1962.

Para ellos y para cuantos hermanos de esta Santa Capilla y Noble Cofradía nos precedieron en la señal de la fe, otórgales Señor el descanso eterno.



COFRADES ILUSTRES D. LORENZO SORIANO VICO

(1817-1886)

Nació en Huelma (Jaén), en 1817.

Tras estudiar Derecho se hizo notario, profesión que ejerció en Jaén desde 1855 hasta su fallecimiento.

Casó con D.^a Bárbara de la Torre Ruiz, hermana del conocido médico D. Francisco de Paula de la Torre, a cuyo influjo se incorporó a las asociaciones religiosas más notables de la capital, como la cofradía de N. P. Jesús, donde ingresó en 1861 y la Cofradía de la Corte de N.^a S.^a de la Capilla, de la que fue coofundador y secretario.

Gozó fama de persona desprendida y afectuosa, rasgo que habría de heredar su hijo el médico D. Bernabé Soriano. Con ese talante protegió a muchos de sus deudos y parientes, entre ellos al pintor costumbrista Pedro Rodríguez.

Falleció en Jaén el 4 de Febrero de 1886.

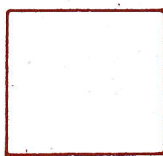
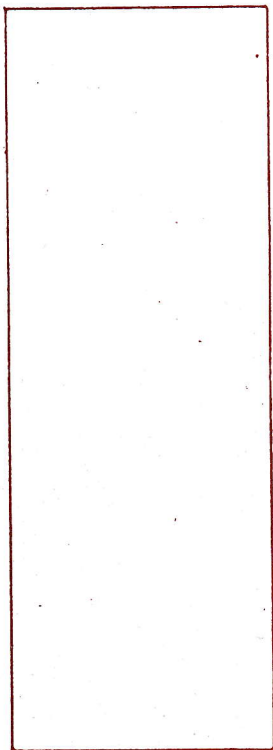
Había ingresado en la Santa Capilla el 17 de Marzo de 1867. Fue Gobernador en 1885. A su fallecimiento ejercía como Consiliario.

Dirigir la correspondencia a:

SANTA CAPILLA DE SAN ANDRÉS

Teléfono (953) 23 74 22 C/. del Rostro, 5
23003 - JAÉN

IMPRESOS



ANTIGÜEDADES



La Torre de San Andrés, entre los cipreses del Colegio.